



# Resolución Ministerial

Lima, ...18 de Agosto del 2021.

Visto, el expediente N° 21-095393-001; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 569-2021-MINSA, de fecha 3 de mayo de 2021, se designó a la señora YOVANA YSABEL CARDENAS LINO, en el cargo de Jefa de Equipo del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** - Aceptar la renuncia presentada por la señora YOVANA YSABEL CARDENAS LINO, al cargo de Jefa de Equipo, Nivel F-3, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal de transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

**HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES**  
Ministro de Salud

